



ReLePe



UNIVERSIDADE FEDERAL DE SÃO PAULO

**I Encontro Latinoamericano de Profesores de Política Educativa
II Seminário Internacional de Questões de Pesquisa em Educação**

6 e 7 de julho de 2015 - UNIFESP - Guarulhos - São Paulo - Brasil

**EL ESTUDIO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN LA MAESTRÍA EN
EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-
MÉXICO: UN RELATO REFLEXIVO Y CRÍTICO DESDE SUS ORIGENES,
DISEÑO Y OPERACIÓN**

Luis Manuel Juncos Quiané
Universidad Pedagógica Nacional-México
E-mail: juncos.luis@yahoo.com.mx

Víctor Manuel Santos López
Universidad Pedagógica Nacional-México
E-mail: juncos.luis@yahoo.com.mx

Relato de experiencia

Resumen: Este trabajo presenta un relato reflexivo y crítico de las condiciones institucionales que dieron origen a la Maestría en Educación Básica impartida en la Universidad Pedagógica Nacional de México. La narración y reflexiones ocurren desde la experiencia vivida por un par de académicos que formaron parte del grupo de diseño y operación del referido programa de posgrado. El objetivo de esta contribución es reflexionar sobre el reordenamiento de la oferta educativa emprendido por la rectoría de la universidad detonando, a su vez, un radical proceso de cambio y transformación del conjunto de Unidades Académicas de la Universidad, proceso que apunta a configurarla como un *Centro Universitario altamente especializado en la formación, producción y difusión de conocimientos en el campo de la educación*, para contribuir a tal fin se impulsó la creación del citado programa de maestría que contempla una línea de estudio e investigación sobre política educativa el cual se describe de manera general en este trabajo para, finalmente, esbozar algunas ideas en torno a los alcances y límites percibidos en la formación de investigadores en el campo de la política educativa bajo el contexto de la Maestría en Educación Básica.

Palabras clave: Programas de posgrado. Diseño curricular. Programas de Desarrollo Institucional. Formación de investigadores.

Las circunstancias actuales de la Universidad Pedagógica Nacional: su presencia y rasgos de la reciente reorganización institucional

Durante el periodo de 2007-2012 la rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) fue encabezada por la Dr. Silvia Ortega Salazar quien, con en esta nueva oportunidad, cumplió dos periodos de rectorado al frente de la referida casa de estudios. Durante esta última gestión Ortega Salazar -en el marco de su *Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012* (PIMP 2007-2012)- emprendió la implementación de un programa altamente significativo para la Universidad llamado "Reorientación de la oferta educativa en las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional", cuestión



ReLePe



I Encontro Latinoamericano de Profesores de Política Educativa II Seminário Internacional de Questões de Pesquisa em Educação

6 e 7 de julho de 2015 - UNIFESP - Guarulhos - São Paulo - Brasil

que representó un hecho de gran impacto por la presencia y relevancia que la UPN tiene a nivel nacional.

Es pertinente aclarar al lector y participantes en este encuentro regional de profesores de Política Educativa que la UPN es una institución creada por decreto presidencial el 25 de agosto de 1978 bajo la figura de un Organismo Público Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública y, por tanto, dependiente directamente del poder ejecutivo federal, lo cual provocó que, desde su origen, no disfrutara de autonomía tal como ocurre en otras Universidades Públicas de México y la región; lo antes descrito conlleva además a que su autoridad principal (la rectoría) sea nombrada directamente por el Secretario de Educación en turno con todas las implicaciones académicas y legales que ello representa.

Próxima a cumplir 37 años de funcionamiento la UPN tiene una amplia y relevante presencia nacional debido a que cuenta con 77 Unidades Académicas (UA) y 208 Subsedes (CEDILLO, 2014), distribuidas en todo el país¹ y agrupadas en torno a su *Sistema de Unidades* (UPN, 2015); de esta manera la Universidad Pedagógica a lo largo de su desarrollo ha mantenido presencia en todos y cada uno de los estados (entidades provinciales) de la república mexicana; cabe señalar que desde 1992, con la promulgación y puesta en marcha del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), las instituciones formadoras de docentes -particularmente el conjunto de las históricas Escuelas Normales del país- pasaron al control de los gobiernos de los estados y con ellas las Unidades de la Universidad Pedagógica, lo anterior bajo el argumento de reforzar un enfoque federalista y darle mayor poder de decisión a los actores locales frente al carácter centralista del gobierno federal.

Sin embargo, a la fecha algunas de las Unidades que eran parte de la UPN han modificado su estatus jurídico convirtiéndose en Organismos Públicos Descentralizados² dependientes de los gobiernos estatales -tal es el caso de la

¹ México está conformado por 31 entidades federativas (estados) y un Distrito Federal como capital federal del país.

² Esta es una figura jurídica en México que se caracteriza por ser unidades administrativas creadas por disposición de los Congresos estatales o Decreto del Gobierno del Estado.



ReLePe



I Encontro Latinoamericano de Profesores de Política Educativa II Seminário Internacional de Questões de Pesquisa em Educação

6 e 7 de julho de 2015 - UNIFESP - Guarulhos - São Paulo - Brasil

Universidad Pedagógica de Durango (creada en 1997 y donde la figura máxima es un Director General) o el de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (creada en 2011 encabezada por una Rectoría) solo por mencionar un par de ejemplos-, a la fecha hay varias unidades más valorando la posibilidad de seguir este camino de descentralización.

No obstante lo anterior -que podría pensarse como un desmembramiento de la UPN-, en una reunión del Pleno Nacional de Directores de Unidades UPN en septiembre de 2012 se generó y difundió el “Pronunciamiento de Real de Catorce”, en él se confirmó el ánimo de seguir colaborando en el plano académico con la Rectoría de la Unidad Central (ubicada en la Ciudad de México y conocida por la comunidad universitaria como *Unidad Ajusco*) conjuntando esfuerzos, recursos materiales y personal académico, todo ello mediante la operación de programas académicos diseñados por la referida Unidad Central y a disposición para abrirlos en aquellas Unidades que los consideren pertinentes para su entidad, incluidas aquellas que hayan adquirido un estatus jurídico diferente como es el caso de Durango o Chihuahua.

De esta manera las Unidades siguen operando planes y programas de estudios diseñados en Ajusco, aunque también existen casos en que las Unidades han producido programas propios. Para esta ocasión centraremos nuestra atención en dos programas de licenciatura que, debido a su relevancia y amplia repercusión, fueron objeto de revisión por parte del equipo de trabajo de la Dra. Ortega, cuestión que derivó en el diseño y puesta en marcha de un programa de posgrado denominado *Maestría en Educación Básica* (MEB) el cual se encuentra actualmente operando en un buen número de Unidades Académicas de la UPN.

Cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propios, orientados a la producción y explotación de los bienes y servicios que satisfagan necesidades y demandas sociales.



Efectos del Programa Institucional de Mediano Plazo de la Dra. Sylvia Ortega en la dinámica de las Unidades de la UPN

Como parte del *Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012* –el cual ya ha hemos revisado con detalle en otro trabajo (JUNCOS; JARDÓN; BADILLO, 2013) - el equipo de trabajo de la Dra. Ortega formuló tres objetivos estratégicos que ordenaron y dirigieron los trabajos durante su gestión, lo mismo fueron alineados con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial de Educación³. Dichos objetivos fueron derivados a partir del segundo apartado del PIMP 2007-2012 referido a la *Problemática actual y principales desafíos* de la UPN, ambas cuestiones -problemáticas y desafíos- son clasificados en tres ámbitos: oferta educativa, desarrollo académico y administración y gestión. En relación con lo anterior se afirma:

- Las licenciaturas vigentes presentan problemas curriculares y de operación: se caracterizan por su obsolescencia y rigidez curricular, su baja eficiencia terminal y sus muy reducidos índices de titulación por cohorte.
- Los programas de nivelación han cumplido su cometido y la demanda está fundamentalmente agotada” (PIMP 2007, p. 5).

Adicionalmente se argumenta que las Unidades UPN muestran diversos problemas académicos, administrativos y laborales lo que “hace obligada la negociación entre la Rectoría y los actores locales, los gobiernos estatales y la representación gremial” (PIMP 2007-2012, p. 6). Con estos datos y razonamientos se realiza un balance sobre el desempeño y circunstancias en que operaban dos de los más importantes programas de licenciatura que se impartían hasta ese momento en las Unidades UPN del País, nos referimos a la Licenciatura en Educación plan 1994 (LE’94) y la Licenciatura en Intervención Educativa plan 2002 (LIE’2002).

En línea con lo anterior se definieron cinco temas críticos, el tercero de ellos se refiere al *Reordenamiento de la oferta educativa y desarrollo de los*

³ El *Plan Nacional de Desarrollo* en México es el instrumento rector de las acciones del gobierno federal y de él se derivan los llamados *planes sectoriales* entre ellos el *Plan Sectorial de Educación*, el alineamiento de la planeación de las demás dependencias del sector público con estos dos elementos es básico en cualquier documento que pretenda establecer una articulación entre los objetivos nacionales y los institucionales.



servicios de apoyo académico (PIMP 2007-2012, p. 6-7). La intenciones y acciones precisas para atender el *tercer punto crítico* se vieron cristalizadas nítidamente en el documento titulado *Fundamentación del Programa de Estímulo para la Reorientación de la Oferta Educativa de las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional –PEROEU-* (ORTEGA, 2009), publicado con fecha de septiembre del 2009 y cuya autoría asume, en su totalidad, la Dra. *Sylvia Ortega*.

En el referido documento se manifiesta de manera clara y contundente la intención de cerrar definitivamente el programa de Licenciatura en Educación que, para el ciclo 2008-2009, tenía una matrícula a nivel nacional de poco más de veintisiete mil alumnos (según datos aportados en el mismo PEROEU pero se llegó a atender en esta licenciatura a más de doscientos mil alumnos en todo el país); esta licenciatura (con varios rediseños realizados, siendo el último de ellos en 1994) se pensó inicialmente para ser cursada por profesores egresados de las Escuelas Normales cuando aún no se les exigía el bachillerato e ingresaban directamente después de haber concluido su educación Secundaria⁴, por esta razón no obtenían el título de licenciatura que ahora exige la Ley General de Educación para ejercer las funciones de profesor de educación preescolar o primaria; de esta manera los egresados del sistema Normalista se incorporaban al servicio educativo alrededor de los 18 o 19 años y, durante su labor ya en aulas, la LE'94 resultaba un buen espacio para continuar sus estudios y lograr obtener, mediante un modelo educativo flexible y semiescolarizado⁵, el título de licenciatura lo que, eventualmente, les

⁴ Esto cambió a partir de 1984 cuando para ingresar a alguna escuela Normal se hizo obligatorio presentar el grado de bachillerato lo que impactó de manera negativa en el número de aspirantes, pero también impulsó positivamente el número de estudiantes en UPN que vieron un medio para no quedar rezagados ante los nuevos normalistas que ya ostentaban el prestigiado título de licenciados.

⁵ En la mayoría de las Unidades académicas de la UPN se impartía la LE los días sábados, con el apoyo de un sistema de Antologías que permitían al estudiante realizar lecturas y actividades académicas de manera autónoma, dichas actividades estaban diseñadas de manera que, al llegar el día sábado, eran revisadas y compartidas entre los profesores, lo que resolvía enormemente el problema de asistir diariamente a las instalaciones de la Universidad que, vale la pena señalarlo, en la mayoría de los casos se trataba de edificios prestados y no siempre en las mejores condiciones para el trabajo escolar; adicionalmente se ensayaron y sostuvieron una diversidad de estrategias para brindar facilidades a los profesores interesados en continuar



permitiría mejorar su desempeño como docentes y acceder a una mejor posición en el Sistema Educativo asumiendo, así, mayores responsabilidades en su trabajo.

El balance presentado en torno a la LE'94 en el PIMP es muy desfavorable pues explica el documento que se agotó el fin para el cual ésta fue abierta (PIMP 2007-2012, pág. 5), además en diversos foros Ortega Salazar se refirió a ese programa como un medio que permitió habilitar a personas para la docencia sin cumplir el perfil inicial solicitado lo que, desde su óptica, contribuyó a continuar prácticas indeseables y la corrupción histórica que también ocurría en el ingreso al servicio docente.

Adicional a este planteamiento se cuestionó fuertemente la existencia de la LIE'2002, el documento referido nos dice:

Se abrió una licenciatura “universitaria” (sic) en intervención educativa que presuntamente desplazaría la dedicación a la nivelación; evitaría la tentación de la formación inicial de docentes e induciría un patrón de comportamiento similar al observado en las Universidades Públicas de los Estados.

Los datos muestran que **esta visión fracasó** [negritas nuestras]. Se propuso la regulación de la matrícula, se acumuló el problema de implantación de una licenciatura para egresados del bachillerato pero cuyos alumnos también buscan una plaza de base puesto que las áreas terminales de la LIE son, entre otras, educación inclusiva, inicial y gestión escolar, condición que en los hechos cancela el concepto de que se trata de un programa educativo para no docentes (PEROEU, 2009, p. 4).

Una de las preocupaciones que se pueden reconocer en el discurso de la máxima autoridad de la Universidad Pedagógica es el continuar formando profesionales -con perfil docente- que a su egreso buscaran inserción laboral en los espacios de educación formal, cuestión que, en los hechos, produce tensión y presión por parte de los egresados que demandan su incorporación al

sus estudios, por ejemplo para las comunidades más alejadas donde se encontraba alguna Unidad se impartían clases sábados y domingos cada quince días, para que los profesores viajaran de la comunidad donde trabajaban –muchas de ellas ubicadas en alejadas zonas serranas que para llegar debían hacer recorridos de varias horas y la mayoría de las veces a pie o a lomo de alguna bestia de carga- a la comunidad donde se hallaba la Unidad más cercana sin descuidar sus labores docentes.



mercado laboral, lo que representa un conflicto para los gobiernos a nivel federal y estatal.

En relación con lo anterior es evidente que en un país con severos problemas económicos y sociales -como aquellos que conforman la región de América Latina y el Caribe- y donde se dedica una importante cantidad de recursos para formar profesionales de la educación, existe cierta obligación implícita del estado -con su respectivo gobierno- para garantizar que esos egresados encuentren acomodo laboral ejerciendo la profesión para la que se prepararon, en ese sentido el sistema público de educación se constituye como el principal foco receptor de estos profesionales dado que la educación privada no es de masas.

Derivado de lo anterior se genera cierta presión para que dichos egresados se conviertan en empleados públicos porque, de no ser así, sus posibilidades laborales son mínimas, a menos que se forme a un profesional al que se le inculque, desde su formación inicial, que puede dedicarse a otras actividades fuera de dicho sistema; lo cual implica reorientar su perfil y proveerlo de herramientas para que, eventualmente, sea capaz de comportarse como un *profesional con cierto grado de autonomía o libertad*, similar a lo que ocurre en las profesiones que podríamos llamar liberales o independientes tales como la abogacía, la medicina o la arquitectura en las cuales el profesional para su inserción laboral no depende necesariamente de que lo emplee alguna empresa pública o privada sino que puede trabajar por su cuenta y riesgo.

Desde esta óptica el referido fenómeno de tensión y presión que implica abrir plazas para los egresados se aminoraría a partir de formar un *profesional con un perfil libre o independiente* que habilitaría al egresado para atender desde un espacio autónomo -en un negocio propio, como consultor privado o, de manera genérica, como profesional independiente para el que frecuentemente se utiliza el anglicismo *freelance*⁶- asuntos relacionados con su

⁶ Según la Wikipedia -se utilizó este recurso de consulta debido a la escasez de referentes en la web para encontrar alguna definición más consistente sobre el término- dice que la palabra *freelance* deriva del término medieval inglés compuesto de (*free*= libre o independiente y



ReLePe



I Encontro Latinoamericano de Profesores de Política Educativa II Seminário Internacional de Questões de Pesquisa em Educação

6 e 7 de julho de 2015 - UNIFESP - Guarulhos - São Paulo - Brasil

ámbito disciplinar de formación y, entonces, se estaría correspondiendo así a la tendencia para generar profesionales acordes a las necesidades de flexibilidad en el mercado de trabajo que ora demanda un profesional capaz de hacer consultoría independiente ora uno que pueda ser profesor en una organización formal, lo que resulta en una figura muy cómoda para el empleador quien, eventualmente, requiere de una relación de trabajo sin que las dos partes contraigan obligación de continuar dicha relación laboral más allá del encargo realizado.

Podríamos decir que lo anteriormente descrito define, en esencia, el espíritu del diseño que sustenta la Licenciatura en Intervención Educativa, intención que, según el balance de la Dra. Ortega, fracasó por lo que habría que reconsiderar su permanencia no obstante que hasta el año 2012, se impartía en 49 Unidades Académicas con una matrícula nacional del ocho mil cuatrocientos veinticinco alumnos.

Hay un tercer programa de licenciatura que no fue cuestionado en su permanencia por ser evidente que atiende a un segmento de población muy desfavorecido en el que, al cerrarlo, se contribuiría a ampliar la brecha social ya existente, nos referimos a la licenciatura en Educación Primaria y Preescolar para el Medio Indígena (LEPPMI), la cual hasta el año 2012 se impartía en 17 estados (31 Unidades y 43 Subsedes) y con una matrícula estimada en diez mil alumnos, sin embargo este programa no sufrió mayores cuestionamientos a pesar de que, el entonces Subsecretario Federal de Educación Superior⁷, el Dr. Rodolfo Tuirán, en una reunión del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU) celebrada en 2009 señaló:

lança= lanza) y que literalmente era un mercenario o caballero que no servía a ningún señor en concreto y cuyos servicios podían ser alquilados por cualquiera (WIKIPEDIA, 2015).

⁷ Es pertinente aclarar, sobre todo para quienes no están familiarizados con el sistema de gobierno de México, que el Poder Ejecutivo Federal (encabezado por la Presidencia de la República) dispone de la Secretaría de Educación Pública (entidad que en algunos países de la región es denominada *Ministerio*) con poder en todo el territorio nacional y sus respectivas Subsecretarías en las que se incluye la de Educación Superior; además en los estados (o entidades provinciales) los gobiernos locales disponen de una Secretaría de Educación, que a su vez también dispone de sus respectivas Subsecretarías y de nuevo una dirigida a la Educación Superior, por ello la aclaración del carácter del Dr. Tuirán.



Considero que la decisión de avanzar con firmeza a la cancelación de la oferta de licenciatura de nivelación sustituyéndola por programas educativos de nivel posgrado, constituye la parte medular del programa de fortalecimiento institucional que han diseñado”; más adelante continúa [...] “Posiblemente uno de los elementos que han provocado más desazón entre ustedes tiene que ver con la constatación de que la necesidad de la tarea de Nivelación, tal como fue originalmente concebida, se agotaba, mientras que las opciones de desarrollo académico que se ensayaban no quedaban suficientemente claras ni estaban socialmente legitimadas (TUIRÁN, 2009, p. 3-4).

Estas aseveraciones muestran fehacientemente la percepción del responsable de la educación superior en el país sobre el nuevo sentido que debía tomar la UPN: cerrar las licenciaturas y acudir a la apertura de programas a nivel de posgrado y de educación continua, finalmente en otra parte de su discurso Tuirán refiere:

Reordenar su oferta educativa en la dirección de atender mediante programas de diplomado, especialización y maestría a los docentes de las Entidades, exige una cuidadosa planeación de aspectos cruciales tales como los niveles de habilitación de las plantas académicas, la definición de los rasgos deseables de la actuación de los profesores de las Unidades y las formas de organización y gestión que han de dar soporte a un proceso normado, evaluable y transparente (TUIRÁN, 2009, p. 5).

Ello nos conduciría a direccionar los esfuerzos de la Universidad a consolidarse como un “Centro Universitario altamente especializado en la formación, producción y difusión de conocimientos en el campo de la educación” (PIMP, 2007, p. 5) mediante la migración de la oferta educativa al nivel de posgrado y educación continua.

Algunas consideraciones en torno a las dificultades que se deben superar para migrar hacia un modelo de formación centrado en los estudios de Posgrado e Investigación

El primer elemento que vale la pena destacar consiste en que durante la mayor parte de su existencia las unidades de la UPN en los estados se



ReLePe



I Encontro Latinoamericano de Profesores de Política Educativa II Seminário Internacional de Questões de Pesquisa em Educação

6 e 7 de julho de 2015 - UNIFESP - Guarulhos - São Paulo - Brasil

dedicaron, casi exclusivamente, a impartir programas de licenciatura ello se debió en parte a las necesidades de formación que se tenían, la escasez de recursos para la investigación y, en menor medida, a la escasa presencia de programas de posgrado los cuales se fueron abriendo de manera paulatina, con pequeñas matrículas y en función de que las Unidades contaran con suficientes profesores que hubiesen obtenido ya, por lo menos, el grado de maestría; todo ello impedía que en la mayoría de las unidades del país se pudieran ofrecer, sistemáticamente, programas de posgrado colocando la oferta de licenciaturas –y en especial de la LE- como la principal actividad académica de las Unidades, de tal manera que al plantear la reordenación de la oferta académica se generó un fuerte cuestionamiento y resistencia que, a la fecha, mantiene parcialmente abierta la LE 94, es así que en algunos estados se continua impartiendo con un pequeño ajuste que se le hizo en el año 2007 para separar dos especialidades concebidas en el diseño original: Educación Preescolar y Educación Primaria.

Es también relevante señalar que, aun cuando la UPN dispone de ciertos recursos y prestaciones laborales para que los profesores de base⁸ realicen estudios de posgrado (maestría y doctorado), un gran número solo cuenta con estudios de licenciatura pues no optaron por usar ese recurso, también sucede que algunos más hicieron uso del mismo pero no completaron la obtención del grado, de lo que se deriva una gran heterogeneidad en el conjunto de Unidades que componen la Red Federalizada de UPN.

Vinculado con lo anterior los esfuerzos de investigación se observan como escasos, dispersos y aislados, con poca sistematicidad e incluso –nos atrevemos a decir que en la mayoría de los casos- con debilidades presentes en los planteamientos epistemológicos y sus respectivas derivaciones metodológicas. Cabe señalar que los programas de licenciatura impartidos contemplan la realización de trabajos recepcionales (para la obtención del grado), los cuales en los últimos tiempos se han caracterizado por la

⁸ Se les dice de esa forma a los profesores que obtuvieron su plaza de manera definitiva mediante un concurso de oposición el cual es, según el Reglamento de Personal Académico, la única forma de acceder a tal posición.



ReLePe



I Encontro Latinoamericano de Profesores de Política Educativa II Seminário Internacional de Questões de Pesquisa em Educação

6 e 7 de julho de 2015 - UNIFESP - Guarulhos - São Paulo - Brasil

realización de proyectos con enfoques cualitativos, mixtos y centrados en procesos de intervención educativa.

Sin embargo, esta circunstancia no necesariamente ha contribuido al desarrollo más amplio y homogéneo de capacidades investigativas de los académicos, desde nuestra óptica podríamos decir que con la operación de los programas de licenciatura se privilegió un trabajo centrado en la docencia que permitía de manera tangencial y superficial –es decir, no como una labor central y estratégica- la realización de trabajos de investigación, respecto de lo anterior es importante señalar que estamos realizando una generalización lo cual entraña cierto riesgo e, incluso, un posible sesgo pues ciertamente hay Unidades que produjeron un entorno rico para la investigación de aspectos nodales en el ámbito educativo, desafortunadamente esta situación no ocurre en la mayoría de las Unidades UPN del país, transitar a conformación de un Centro Universitario Altamente Especializado en la formación, producción y difusión de conocimientos en nuestra opinión obliga a enfocar los esfuerzos en la investigación y, entonces, pasar de un modelo de docencia a nivel licenciatura a uno centrado en la formación en el posgrado y el desarrollo de investigación de alto nivel.

Es en este contexto y como respuesta a lo narrado hasta aquí que se conformó un equipo de trabajo por académicos de las Unidades UPN ubicadas en el Distrito Federal, -encabezados y coordinados por la Dirección de Unidades de la UPN-, con la intención de perfilar el diseño curricular de una maestría que, ante el inminente cierre de los programas de licenciatura, permitiera afrontar dicho cierre y así continuar formando a quienes desde su origen la UPN se había propuesto atender: Los profesores de educación básica en servicio; de esta manera en los últimos meses del año 2007 se iniciaron los trabajos para el diseño curricular de la Maestría en Educación Básica (MEB) – labor en la que participaron los que este trabajo escriben- programa que a la fecha está operando en diferentes Unidades Académicas de la UPN a lo ancho del país y de la que en el siguiente apartado realizaremos una sucinta descripción.



Proceso de diseño y características generales de la MEB

El diseño de un programa de maestría que fue pensado para cubrir el vacío que significó el cierre de la Licenciatura en Educación implicó convocar a los académicos de las seis Unidades Académicas de la UPN ubicadas en el Distrito Federal⁹. Los trabajos de diseño empezaron a mediados del año 2007 y se puso en marcha en el año 2009, el arduo trabajo de diseño se organizó mediante la conformación de comisiones que se encargaron de investigar y redactar las partes del documento base, entre ellas se encuentran el diagnóstico de la Educación Básica –centrado en el Distrito Federal-, la fundamentación pedagógica, los respectivos perfiles de ingreso y egreso, el modelo educativo de la maestría y las principios y estrategias que, eventualmente permitirían evaluar el programa de la MEB.

Se realizaron múltiples reuniones de trabajo por parte de cada una de las comisiones para luego celebrar reuniones plenarias del amplio equipo en diferentes lugares, incluso se ocupó la estrategia de aislar al equipo completo por varios días usando instalaciones foráneas ubicadas en otros estados cercanos al Distrito Federal (Morelos, Tlaxcala e Hidalgo), las reuniones representaron un interesante proceso de convivencia al tiempo que se establecieron las bases para la identificación y reconocimiento de los académicos participantes (alrededor de cuarenta o más profesores con diversas formaciones, perfiles profesionales y niveles de experiencia laboral) lo anterior resultó en el encuentro de coincidencias y un proceso donde se estrecharon los lazos laborales, profesionales e incluso afectivos, conformando equipos que se agruparon en torno a intereses comunes que luego dieron pauta a la formulación de las diferentes especialidades que contempla la MEB.

Durante las discusiones se acordó ser congruente con el espíritu que dio origen a la UPN y entonces reflejarlo en un diseño que mantuviera un enfoque

⁹ Las seis Unidades ubicadas en el Distrito Federal son la Unidad Centro (094), Azcapotzalco (095) Norte (096), Sur (097), Oriente (098) y Poniente (099) y la Unidad Ajusco –Sede central- (092); es importante señalar que, a diferencia de las Unidades ubicadas en los estados, las del Distrito Federal se mantuvieron bajo el control total de Ajusco así que para estas Unidades el cierre de la Licenciatura en Educación y la prohibición establecida por la Dra. Ortega de ofertar las licenciaturas que abiertas en la Sede Ajusco obligó a movilizar rápidamente los esfuerzos para desarrollar un programa que les permitiera garantizar que su operación continuara.



crítico y acorde a las necesidades de los profesores en servicio, que les permitiera encontrar en el programa rasgos como flexibilidad en el trayecto y un menú diversificado de temas de entre los cuales el aspirante pudiera elegir de acuerdo a sus interés y necesidades para afrontar sus compromisos en el espacio de trabajo.

Se optó por un diseño modular que adopta el enfoque por competencias - presente también en el diseño curricular del subsistema de Educación Básica de México- con una perspectiva constructivista y centrada en lograr una mayor profesionalización del trabajo de los docentes y con un trabajo de acompañamiento personalizado bajo el enfoque de tutorías que otorga apoyo al estudiante en las diferentes problemáticas que enfrentará durante el curso del programa de posgrado.

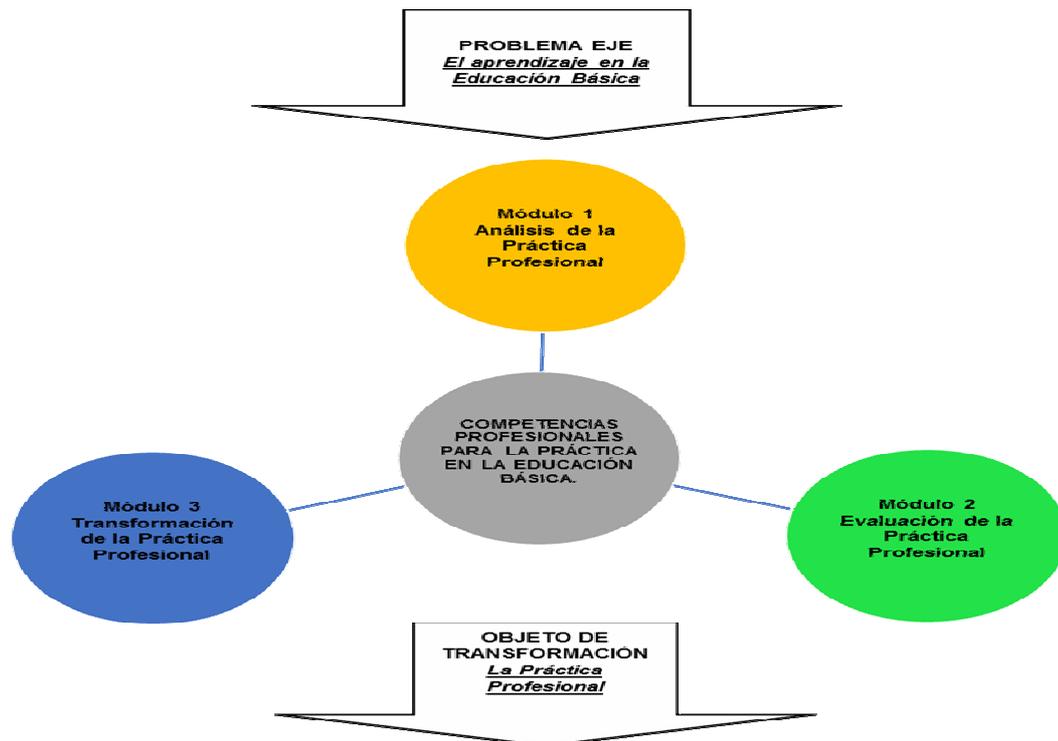
Respecto de la estructura se consideró una duración de dos años e integrada por dos especializaciones. Vale la pena señalar que inicialmente se diseñaron cinco especialidades a elegir una vez cursado el primer año del programa de maestría -que luego se incrementaron-, entre las primeras especialidades diseñadas se contempla la especialización en Gestión Educativa que profundiza algunas cuestiones relacionadas con la política educativa.

Durante el primer año de la Maestría se cursa la especialidad *Competencias profesionales para la práctica pedagógica en la Educación Básica*, la cual es un *Tronco Común*¹⁰ y se compone de tres módulos trimestrales que tienen la característica de no estar formulados desde un enfoque disciplinar, sino desde una perspectiva integradora y centrada en la identificación de un Problema Eje (ese definió como problema eje al aprendizaje en la educación básica) el cual estructura e integra los procesos de enseñanza y aprendizaje ello con la intención de modificar un segmento de la realidad que se denomina Objeto de Transformación (en este caso es la práctica profesional del docente) tal como se aprecia en el esquema 1.

¹⁰ En México usamos de manera corriente el término para caracterizar un conjunto de temas, conocimiento y saberes que serán atendidos por todos los estudiantes de un programa de estudios que abre diversas opciones de especialización terminal.



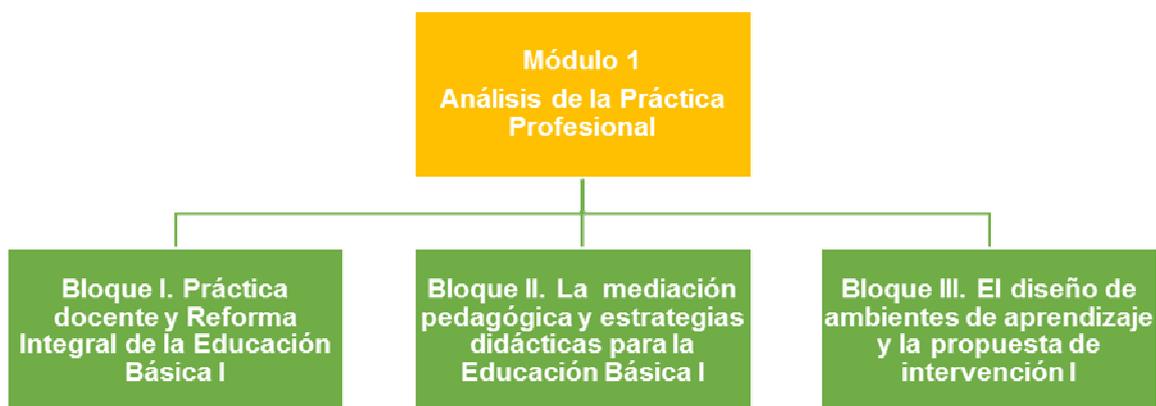
Esquema 1 - Estructura general de la primera especialización de la MEB



Fuente: 1er especialización MEB (Maestría en Educación Básica, 2009)

A partir de esquema podemos reconocer que el centro del diseño curricular es la transformación de la práctica de los docentes mediante el análisis, la reflexión y la evaluación de la misma práctica, vale decir que en un contexto donde el problema eje es el aprendizaje éste se encuentra determinado por un amplio conjunto de elementos tales como el contexto social, económico y político que, a su vez, delinea el carácter de la política educativa del país (lo cual incluye las fuerzas que se juegan en el contexto internacional). Para estructurar mejor la dosificación de los contenidos cada módulo está dividido en tres bloques que se cursan de manera simultánea durante el trimestre y cada uno de ellos es atendido por un profesor, los contenidos de los bloques están asociados a elementos contextuales, pedagógicos y metodológicos como se muestra en el siguiente esquema.

Esquema 2 - Contenidos de los bloques de cada módulo de la MEB



Fuente: Especialización MEB (Maestría en Educación Básica, 2009)

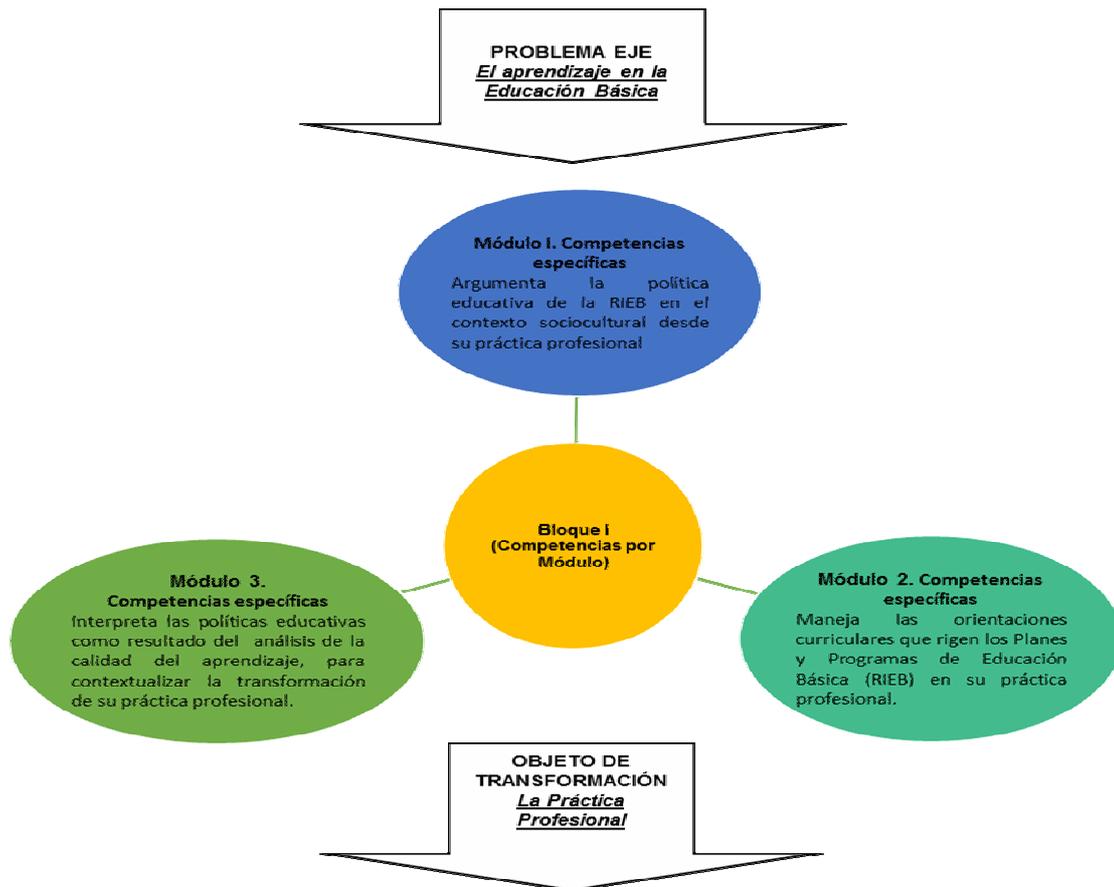
Para el caso de los siguientes dos módulos se continúan desarrollando los contenidos asociados a los mismos bloques del módulo I solo que en su denominación formal se agrega el número consecutivo que le corresponde de acuerdo al módulo que se esté cursando. Para efectos de este encuentro -cuyo interés es compartir las experiencias de los profesores de política educativa- vale la pena señalar que el bloque uno (en cada uno de los tres módulos) aborda aspectos relativos a la definición, carácter e implicaciones de la política educativa en la práctica docente en la educación básica, el bloque dos profundiza en los elementos que determinan el enfoque pedagógico presente en la educación básica y, finalmente, el bloque tres aporta recursos de carácter metodológico para enfrentar la tarea investigativa y el diseño de proyectos de intervención pedagógica, es importante decir que el diseño modular delineado de esta manera plantea diversos problemas en la operación, porque no se colocan claramente los límites disciplinares que deberán atender cada uno de los profesores de los módulos, por lo que su trabajo debe cuidadosamente coordinado para no incurrir en repeticiones innecesarias de contenidos o temas y si lograr un alto grado de articulación.

Para cerrar este apartado nos parece necesario hablar respecto de la manera en que se integra el bloque uno a lo largo de los tres módulos, este bloque hace énfasis en el estudio de los elementos que determinan la reforma



educativa actual en México y, entonces, los factores sociales, económicos y políticos que contribuyeron a definir los rasgos actuales de la política educativa del país.

Esquema 3 - Competencias a desarrollar en el bloque I para cada módulo de la primera especialización de la MEB



Fuente: Elaboración propia con base en el documento de la MEB (2009)

Las temáticas de este bloque tienen como centro el estudio de las políticas educativas como un medio para reflexionar en torno a la manera en que éstas influyen en los procesos de aprendizaje y, a su vez, cómo estos dos aspectos inciden en el desarrollo de su práctica profesional como docente. Nos parece relevante para los objetivos de este encuentro señalar que aun cuando la intención es profundizar y reflexionar hasta ahora se percibe que la mayoría de los abordajes han sido mayormente descriptivos, con escasos y con la



ReLePe



**I Encontro Latinoamericano de Profesores de Política Educativa
II Seminário Internacional de Questões de Pesquisa em Educação**

6 e 7 de julho de 2015 - UNIFESP - Guarulhos - São Paulo - Brasil

ausencia de prácticas que permitan atender el estudio de la política educativa desde una perspectiva epistemológica lo cual deriva en una débil formación de especialistas sobre políticas en educación básica.

A manera de conclusión: algunas ideas en torno al estudio de las políticas educativas en el programa de Maestría en Educación Básica

En el diagnóstico elaborado por el Dr. Tenoch Cedillo Ávalos –actual rector de la UPN- para formular su Programa Integral de Desarrollo Institucional 2014-2018 señala que la MEB en 2014 se impartía en 11 entidades del país con una matrícula total de 1 943 estudiantes, erigiéndose como una importante opción para que los profesores continúen su formación en el nivel de posgrado mediante un programa centrado en el estudio y reflexión de la Reforma Educativa implementada en el país.

La participación en el diseño, el proceso de implementación en las Unidades del Distrito Federal así como la posterior apertura en otras Unidades del país, produjo un importante caudal de experiencias que podrían ser motivo de otro trabajo de mayor extensión, por el momento la principal intención de nuestra aportación para este encuentro es comunicar las circunstancias en las que una Institución de Educación Superior con alcance nacional se ha visto envuelta y las acciones que se han emprendido en torno a la formación de estudiantes de posgrado bajo el tópico de las políticas educativas.

La experiencia nos ha mostrado que existe un gran interés por parte de los estudiantes de la MEB para comprender la manera en que se ha construido la Reforma Educativa en marcha; durante los cursos se producen intensos debates en torno a los rasgos generales de la Reforma, sus aciertos y equívocos observados por los profesores desde su contacto directo con los diferentes aspectos de la Reforma; no obstante se percibe que en la mayoría de los casos ocurren abordajes descriptivos, muy limitados en el nivel profundidad alcanzado, además, se encuentra ausente la integración de aspectos tales como la perspectiva epistemológica y el abordaje metodológico de los estudios sobre política educativa.



ReLePe



I Encontro Latinoamericano de Professores de Política Educativa II Seminário Internacional de Questões de Pesquisa em Educação

6 e 7 de julho de 2015 - UNIFESP - Guarulhos - São Paulo - Brasil

Es importante señalar que, aun cuando el programa de la MEB impartido en todo el país es el mismo, la experiencia producida en su operación genera una diversidad de sentidos y orientaciones respecto de los debates en torno al tema de la política educativa, es importante comentar que se han realizado algunos encuentros de profesores y alumnos, también se ha promovido la participación de la comunidad académica en foros locales y nacionales de investigación lo que enriquece su perspectiva y abre espacios de colaboración interdisciplinarios.

Es desde nuestra perspectiva un gran acierto el desarrollo del enfoque promovido por parte de la Red Latinoamericana de Estudios Epistemológicos en Política Educativa (ReLePe) para abordar el estudio de las Políticas Educativas, hemos estado incluyendo recientemente algunos de los trabajos existentes en la biblioteca temática ubicada en el sitio web de la Red, en especial los escritos de miembros de la Red entre los que destacan Tello, Mainardes y Flores Crespo; lo anterior nos han permitido ampliar la veta de la discusión e incluir reflexiones en torno al posicionamiento epistémico del investigador así como poner mayor atención y énfasis en el proceso para definir el diseño metodológico de las investigaciones realizadas así como buscar trascender los enfoques puramente descriptivos y superficiales acerca de las políticas educativas, debido a lo anterior aplaudimos la iniciativa de celebrar este 1er Encuentro Latinoamericano de Profesores de Políticas Educativas y esperamos que mediante este espacio se estrechen los lazos de colaboración académica de manera tal que mantengamos y ampliemos cada vez más los lugares y modalidades de encuentro para compartir nuestras perspectivas y experiencias en torno a la formación de investigadores para el campo de la política educativa.

Referencias

CEDILLO, T. E. **Plan Integral de Desarrollo Institucional 2014-2018 UPN**. México: UPN, 2014.

JUNCOS, L. M., JARDÓN, W. S., BADILLO, L. F. **Planeación institucional, conformación de Cuerpos Académicos y la reorganización académica de**



ReLePe



**I Encontro Latinoamericano de Profesores de Política Educativa
II Seminário Internacional de Questões de Pesquisa em Educação**

6 e 7 de julho de 2015 - UNIFESP - Guarulhos - São Paulo - Brasil

las Unidades UPN del D.F. X Coloquio Internacional de Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación en Análisis Organizacional Manzanillo, Colima: Universidad de Colima, UAM ,REMINEO, 2013. p. 1-25.

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA. Especialidad en Competencias para la Práctica Pedagógica en Educación Básica. México: UPN, 2009.

ORTEGA, S. Fundamentación del programa de estímulo para la reorientación de la oferta educativa de las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional. México, Distrito Federal: SEP-UPN. 2009.

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. PIMP 2007-2012. Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012. México, Distrito Federal: UPN, 2007.

TUIRÁN, R. Discurso ante el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU). México: Versión mimeografiada, 2009.

UPN. Página Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional. Disponible en: <<http://www.upn.mx/index.php/conoce-la-upn/sistema-de-unidades>> Acceso en: 15 abr. 2015.

Wikipedia. Wikipedia la enciclopedia libre. Disponible en: <<http://es.wikipedia.org/wiki/Freelance>> Acceso en: 15 abr. 2015.